

Criterios para los grupos elegibles para los programas de RSWR **Aprobado por la Junta Directiva de RSWR el 18 de octubre de 2024**

El programa Right Sharing of World Resources (RSWR) ofrece capacitación y fondos semilla a pequeños grupos de mujeres de base que carecen de acceso a otros recursos adecuados. Los fondos de RSWR se destinan a proyectos de microempresas y autoempleo. Los programas de RSWR brindan capacitación y capital inicial para que un grupo pueda crear un fondo rotatorio de préstamos para que sus miembros soliciten préstamos para iniciar sus propios pequeños negocios. Es importante que las mujeres trabajen juntas en grupos de autoayuda y utilicen los recursos de RSWR para consolidarse como grupos independientes y sólidos. A continuación, se presenta la lista de criterios que se utilizan para decidir qué grupos considerar:

Capacitación financiera y de fortalecimiento grupal *criterios para que los grupos puedan solicitar el programa de capacitación*

1. El grupo debe estar ubicado en las áreas geográficas donde RSWR está trabajando¹.
2. El grupo no tiene acceso a otros fondos o recursos adecuados.
3. Los grupos de autoayuda deben tener menos de 20 años de existencia.
4. Las líderes y todos los miembros de los grupos deben ser mujeres.
5. Todos los miembros del grupo de autoayuda deben participar en la toma de decisiones para determinar las actividades del proyecto.
6. Las solicitudes deben incluir una descripción clara del grupo solicitante, incluya: tamaño y composición del grupo, historia, actividades actuales y situación económica actual.

Gestión de un fondo de préstamos rotatorio: *criterios para que los grupos puedan solicitar financiación inicial*

1. El grupo debe haber completado el programa de capacitación de RSWR.
2. La cuenta bancaria debe estar gestionada conjuntamente por al menos tres miembros autorizados del grupo, debidamente designados por este.
3. Para una dinámica de grupo eficaz, se requiere un grupo de 10 a 30 mujeres.²

¹ Áreas del proyecto RSWR in Guatemala - El departamento de Chiquimula

² Requisitos de Guatemala.

4. Los informes financieros deben formar parte de las solicitudes de financiación. Se requiere el informe financiero más reciente del grupo, que muestre al menos 8 meses de actividad.
5. Los informes financieros deben demostrar que el grupo de autoayuda tiene poco o ningún acceso a otros recursos. Los ingresos anuales para un grupo de autoayuda de mujeres deben ser inferiores a 4,000 dólares.
6. La solicitud debe incluir una descripción clara de los negocios propuestos que las mujeres desean emprender. Deben ser negocios viables para la zona geográfica y con potencial para brindarles una vida sostenible. La solicitud debe describir un plan económico para cada negocio propuesto, incluyendo el monto del préstamo por mujer, los ingresos brutos mensuales proyectados, los gastos mensuales del negocio, la amortización del préstamo y los ingresos netos mensuales proyectados. Los ingresos empresariales de las mujeres deberían situarlas por encima de la línea de pobreza internacional del Banco Mundial (actualmente 2.15 dólares por día) después de los gastos empresariales, el pago de préstamos y los ahorros.
7. Todos los proyectos deben ser compatibles con los principios que guían el trabajo de RSWR: autosuficiencia local, sostenibilidad, apoyo mutuo y rendición de cuentas.
8. El presupuesto de cada proyecto debe incluir un fondo rotatorio de préstamos que represente al menos el 80% del presupuesto. Las categorías presupuestarias deben describirse claramente y ajustarse a las siguientes directrices: 80% o más para capital inicial (fondo rotatorio de préstamos), no más del 5% para capacitación, no más del 5% para administración y no más del 10% para otros gastos como transporte, herramientas y otras actividades del grupo.
9. El proyecto debe incluir un plan de pago del préstamo claramente descrito que incluya los intereses, los montos de los pagos mensuales y la duración del plazo de pago. Las tasas de interés de los préstamos deben cubrir la inflación, además de una cantidad modesta para gastos administrativos, de modo que el fondo rotatorio de préstamos se preserve y el grupo pueda continuar el proyecto. Las tasas de interés no deben exceder la “tasa preferencial” nacional en Guatemala, que es la mejor tasa que una persona de negocios establecida podría obtener de un banco.
10. La solicitud debe incluir un plan de ahorro grupal claramente descrito para que cada mujer ahorre dinero para necesidades de emergencia.

A continuación, se presentan otras consideraciones que la Junta considera favorables:

- A. Los grupos que han solicitado anteriormente y no han recibido financiación, pero que han continuado trabajando en su formación y estructura grupal, resultan atractivos para RSWR.
- B. RSWR considera positiva la diversidad de afiliación étnica y/o religiosa.

- C. RSWR fomenta las empresas que involucran bienes de valor añadido o la producción de bienes. Estos generalmente generan mayores márgenes de ganancia en comparación con la simple compra y reventa.
- D. RSWR considera el impacto ambiental del proyecto.

Solicitud para participar en el Programa de Formación RSWR Capacitación financiera y fortalecimiento grupal

Se seleccionarán 6 grupos por año para participar en este programa, *según los criterios de Right Sharing of World Resources (RSWR) que se detallan al final de esta solicitud*. Lamentablemente, la capacidad de RSWR es limitada. No hay fondos suficientes para que todos sean aceptados en los programas. No se aceptarán todos los grupos.

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: Las solicitudes para el programa **Capacitación financiera y fortalecimiento grupal** se aceptarán del 1 de julio al 30 de septiembre de cada año.

1. Información básica sobre el grupo:

Nombre del grupo de mujeres:

Persona de contacto y cargo en el grupo:

Ubicación (para que los coordinadores de país de RSWR puedan visitarlo):

Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha de registro o formación del grupo:

Número de miembros activos:

2. Por favor, proporcione cualquier información importante sobre los miembros de su grupo. Esto podría incluir si pertenecen a un grupo históricamente desfavorecido, sus fortalezas y los desafíos que enfrentan. Debe incluir información sobre la situación económica actual de los miembros y cómo se ganan la vida actualmente.

3. ¿Por qué formaron el grupo de mujeres?

4. Actividades actuales del grupo de mujeres:

5. Capacitaciones que su grupo ha recibido o talleres a los que ha asistido:

6. ¿Ha recibido el grupo o sus miembros individualmente apoyo de organizaciones de desarrollo en el pasado? De ser así, descríbalos:

7. Cualquier otra información que RSWR deba saber sobre su grupo:

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: Las solicitudes para el programa **Capacitación financiera y de fortalecimiento grupal** se aceptarán del 1 de julio al 30 de septiembre de cada año. Envíe su solicitud completa a: guatemala-applications@rswr.org.